

## **LA SINDICATURA DE CUENTAS, OTROS OCEX Y EL TRIBUNAL DE CUENTAS DESARROLLAN HERRAMIENTAS DIGITALES EN COMÚN PARA SUS FISCALIZACIONES**

### **El síndico mayor firma sendos convenios para la aplicación y la explotación de Fiscalicex y Fisconex**

Oviedo / Uviéu, 31 de marzo de 2023

La Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias, a través de su síndico mayor, Roberto Fernández Llera, ha firmado con el Tribunal de Cuentas y otros órganos de control externo autonómicos dos convenios para el desarrollo de herramientas digitales que cada institución incorporará en sus ámbitos competenciales. El objetivo de estas herramientas, de carácter público y con características propias y diferenciales, es facilitar los trabajos de fiscalización y de auditorías.

Uno de los convenios desarrollará la herramienta conocida como Fiscalicex, que servirá de soporte para la realización de fiscalizaciones, abarcando todo el proceso de gestión y tramitación y adaptándose a las necesidades de cada institución y a sus requisitos de interoperabilidad y seguridad informática vigentes. Entre las utilidades de esta herramienta destaca la incorporación de un módulo para el seguimiento de las recomendaciones formuladas en los informes de fiscalización.

Con el segundo convenio, las instituciones de control externo se comprometen a seguir desarrollando la herramienta Fisconex, con la que se pretende lograr mayor eficiencia y eficacia en la remisión y la fiscalización de los contratos del conjunto del sector público, mediante el análisis de la información recibida de la Plataforma de Contratación del Sector Público y la Plataforma de Rendición de Entidades Locales.

La firma de estos convenios y la materialización de los proyectos ha sido posible gracias a la cooperación y colaboración entre el Tribunal de Cuentas y los órganos de control externo autonómicos en el seno de la Comisión de coordinación para el impulso de la administración electrónica.

Ambos proyectos, Fiscalicex y Fisconex, serán cofinanciados por las instituciones participantes y permitirá que todas ellas dispongan de herramientas tecnológicas específicas y personalizadas en el ámbito de la fiscalización.